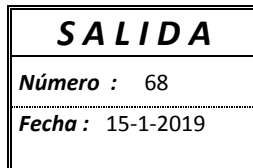


Fecha: 15-1-2019**Asunto:** Banco de Libros**Destinatario:** Familias de alumnos/as

Estimadas familias:

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha promovido la creación de un sistema de Banco de Libros en los centros educativos que se pondrá en funcionamiento el próximo curso 2019-20 y cuya planificación se está desarrollando en este curso 2018-19.

Las familias de los alumnos de 3º a 6º de Primaria podrán participar de manera voluntaria, cediendo los materiales curriculares de sus hijos del actual curso escolar en buen estado de conservación y mediante una pequeña aportación económica. Los beneficiarios de becas de material curricular participan de forma obligatoria y deberán ceder sus libros en buen estado a final de curso.

En el caso de nuestra localidad de Utebo y ante la existencia de nuestro Servicio municipal de préstamo de libros de texto, nos encontramos ante una coyuntura algo diferente, con unos puntos que pasamos a aclarar, tal y como se han venido explicando en el marco del Consejo escolar municipal celebrado en Utebo el 3 de Diciembre de 2018 y en las diferentes conversaciones y reuniones mantenidas con el Servicio Provincial de Educación:

1.- Continuar con el Servicio de Préstamo tal y como se ha venido realizando hasta la fecha plantearía un conflicto de duplicidad de competencias entre dos Administraciones (Ayuntamiento y Gobierno de Aragón) que se resuelve claramente a favor de Gobierno de Aragón, puesto que la Orden y la resolución inicial dicen claramente que DGA asume la dirección de este Servicio por competencia directa y que la gestión del Banco de libros es de obligado cumplimiento para colegios e institutos.

2.- Ante esta situación, el Ayuntamiento seguirá asumiendo el servicio de préstamo en aquellos cursos en los que aún tiene competencia, esto es, en 1º y 2º de Educación Primaria y en los mismos términos en que se ha venido realizando según la Ordenanza Municipal Vigente.

3.- Por otro lado, se solicitará que el Gobierno de Aragón apruebe la cesión, por parte del Ayuntamiento a los centros de Utebo, de los libros actualmente disponibles y que están usando los alumnos usuarios del servicio municipal de préstamo de libros durante este curso, de manera que las familias que quieran adherirse al sistema de Banco de Libros del Gobierno de Aragón cumplan los requisitos exigidos. Estos libros deberán ser entregados a final de curso a los centros educativos para su integración en el Banco de Libros de cada centro.

Durante estos días, les facilitaremos el procedimiento para incorporarse a este sistema, abriéndose un plazo de solicitud de participación para adherirse al mismo, que debe finalizar el 31 de Enero de 2019.

Para su información, le remito adjunto un folleto que contiene diez ideas básicas del desarrollo del sistema de Banco de Libros que pueden ser de su interés.

Además, y debido a la importancia del tema a tratar, os invitamos a asistir a la reunión informativa que se celebrará el próximo viernes 18 de enero a las 10 de la mañana en el CEIP Infanta Elena.